



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18207

C. HERRERA CORONA GUILLERMO

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: BECERRADA, NOVILLADA, RODEO

CATEGORÍA RECREATIVOS

NOMBRE ARENA DE AVALOS

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE FRANCISCO PORTILLO S/N COL. AVALOS

FECHA: 09,10,11-11-2018 al

HORARIO: 09 Y 10 DE 17:00 A 21:00 Y 11 DE 16:00 A 20:00 HRS

COSTO DEL
BOLETO : \$ AFORO 2000

ARTISTA: CAMPEONATO NACIONAL DE RODEO 2018

UNIDADES 167 CHAROLAS DE CERVEZA DE MEDIA
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

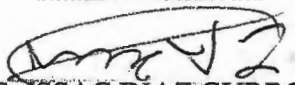
SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO PARA CONSUMO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8 FRAC. II INCISO (A), DE LA LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ATENTAMENTE


ING. ISSAC DIAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

 SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE

Recibi
08/11/18

amta
08/11/18